

STT. 15 52

Manizales, 20 JUN 2018

Señores
GREGORIO SERNA
JHON JAIRO GIRALDO O. y FIRMANTES
Carrera 25 #20-62 Centro
Teléfono:8970632 cel:3128921599
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA DERECHO PETICIÓN

TRAMITE: GED. 21253-18

Cordial Saludo.

Atentamente nos permitimos informar que la restricción del parqueo en la calle 21 entre carreras 25 y 26, se adoptó teniendo en cuenta que de conformidad con el Plan de ordenamiento Territorial, dicha vía es una Arteria Secundaria de alto flujo vehicular, razón por la cual se buscó el mejoramiento de la movilidad en el centro de la ciudad, generando salidas para tomar la carrera 26 y carrera 27 como alternativas.

Respecto al permiso otorgado al funcionario de placa R-34, fue para estacionamiento momentáneo, sin embargo este ha sido revocado.

Atentamente,


CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte


CARLOS ARTURO TANGARIFE
Profesional Universitario
Unidad Técnica

ELABORÓ: JONATÁN DANIEL MARÍN SIERRA